

Convocatoria 2011

Exámenes de ascenso por capacitación

Como es preceptivo, todos los años y en aplicación del Convenio Colectivo, se ha constituido el Tribunal de Exámenes para ascensos por capacitación para los Niveles VIII, IX y X. Las materias de estudio y características de la convocatoria para promocionar se recogen en la **Nota Diversa 088/2011**, de fecha **28-04-2011**, publicada en Verne.

Queda especificado que para los Niveles IX y X se efectúa un mismo examen y no existe limitación de plazas, siendo necesaria una antigüedad de al menos 18 meses en el Grupo de Administrativos. En cambio, para el Nivel VIII, hay un número limitado de plazas que en esta convocatoria es de **113**, y para acceder a la misma se precisa estar clasificado en el Grupo de Administrativos (Niveles IX o X), con un mínimo de 3 años de antigüedad en la Empresa. Las plazas se asignarán por orden de puntuación obtenida, en caso de haber más personas aprobadas que plazas. La fecha límite para formalizar la solicitud es el día **26 de Mayo**, y los exámenes se celebrarán el 20 de Octubre. En todos los casos, el ascenso tendrá efectos de 1 de Enero de 2011.

El peso que tendrá en la nota final la Evaluación del Desempeño será el siguiente:

Rendimiento	Exce-lente	Destacado	Espe-rado	Próxi-mo	Mejo-rable
Puntos	30	24	18	12	6

Para quienes asciendan a los Niveles IX y X por capacitación, al no cambiar de Grupo Profesional, el incentivo económico es la diferencia de salario entre el nivel de procedencia y el conseguido. El Banco deja de abonar también con carácter retroactivo desde 1 de Enero de 2011, a los que ascienden a Nivel VIII por cambiar al Grupo Profesional de Técnicos, los pluses y otras retribuciones específicas del Grupo profesional de Administrativos.

Recordamos que el Plan de Igualdad, acordado entre Empresa y Sindicatos en Banco Santander, recoge la posibilidad de participar en las convocatorias de ascensos para los trabajadores y trabajadoras en excedencia por maternidad o por motivos familiares.

Comfia-CCOO, dentro del proceso de negociación del XXII Convenio Colectivo de Banca, ha propuesto ampliar el ascenso por capacitación al nivel VII del Grupo de Técnicos a los tres años de permanencia en el nivel VIII.

Desde **Comfia-CCOO** seguiremos insistiendo para conseguir que esta posibilidad se haga efectiva, tanto más si hay empresas del sector que ya lo contemplan.

Para más **información**, puedes llamar a nuestro representante en el Tribunal de Exámenes **Clemente Izquierdo**, en los teléfonos **915287296, 915285363 y 914684069**.

4 de Mayo de 2011

Ficha de afiliación	comisiones obreras ~ banco santander
Nombre.....	número empleado.....
Centro de trabajo.....	ordinal
Provincia.....	correo electrónico Teléfono
Entrega esta ficha a cualquier delegado o delegada de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas	